

DECLARACION

N° 02/2023



-INTERES MUNICIPAL LABOR REALIZADA SRA. SULMA GONZALEZ-



Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

La labor realizada por el personal municipal que se encuentra jubilado;

CONSIDERANDO:

Que el personal municipal se caracteriza por desarrollar diversas actividades que en conjunto con el Poder Ejecutivo y áreas afines hacen que este municipio funcione y lleve adelante los objetivos que fundan el propósito de gobierno;

Que durante las distintas gestiones de esta Municipalidad el personal que se encuentra jubilado se ha desempeñado con gran responsabilidad, dejando un legado de en la historia de esta localidad;

Que quienes alcanzaron este beneficio después de muchos años lo hicieron con gran esfuerzo, cumpliendo una tarea valiosísima para el Estado Local;

Que esta empleada apporto a un engranaje fundamental, que es el funcionamiento del Estado en su conjunto, ayudando a sostener las gestiones de gobierno, una tras otra;

Que quienes conducimos somos aves de paso, estamos un tiempo, traemos ideas, intentamos cambiar cosas y llevar adelante acciones que pensamos que son mejores, pero los empleados son los que garantizan que esas cosas se puedan sostener;

Que es imperioso hacer un reconocimiento a la tarea que llevo a cabo durante todos los años de función;

Que este reconocimiento no se realizó en el momento en que ella tuvo su último día de trabajo, pero no queríamos dejarlo pasar y dar las gracias y felicitaciones por el aporte que ha hecho;

Que resulta oportuna la sanción de la presente declaración en el marco de los 140° aniversarios de Ministro Ramos Mexía;





Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Ministro Ramos Mexía
Calle 25 de Mayo N° 635 - CP (8534)
Provincia de Río Negro - Patagonia Argentina

Por ello;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA LOCALIDAD DE MINISTRO RAMOS MEXIA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACION:**

Artículo 1°: Declarar de Interés Municipal la labor realizada por la Sra. Sulma González.

Artículo 2°: Establecer que se haga entrega de mención especial a la persona mencionada en el artículo precedente, en el marco de los festejos por los 140° aniversarios de la localidad de Ministro Ramos Mexia.

Artículo 3°: Comuníquese, notifíquese, regístrese, cumplido, ARCHIVESE.

EL PROYECTO DE DECLARACION DE INTERES CON LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS, FUE APROBADO EN SESION ORDINARIA N°05/2023, EL DIA 07 DE NOVIEMBRE DE 2023, SEGÚN CONSTA EN ACTA N°09/2023, DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE MINISTRO RAMOS MEXIA.

Chicava Jessica
Concejal
Ministro Ramos Mexia

Salazar Mario
Concejal
Frente de Todos
Ministro Ramos Mexia

Compañera Belén
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ministro Ramos Mexia

